



## SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO CON GARANTÍA

- DEUDAS EN PERIODO VOLUNTARIO  
 DEUDAS EN PERIODO EJECUTIVO

**ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE**

REGISTRO DE ENTRADA

### DATOS DEL INTERESADO/A (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....  
Nombre o razón Social:.....  
Apellidos:.....  
Domicilio:..... N°:.....  
Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....  
Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

### DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....  
Nombre y apellidos o razón social:.....  
Domicilio:..... N°:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....  
Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

### DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Destinatario:.....  
Domicilio:..... N°:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....

**MOTIVACIÓN Y PROPUESTA DE PAGO:** Marque la opción que desea  APLAZAMIENTO  FRACCIONAMIENTO

CAUSAS (4):

PROPUESTA DE PAGO:

### ORDEN DE CARGO EN CUENTA BANCARIA DEL PRESENTE FRACCIONAMIENTO (5)

Banco o Caja: ..... Oficina:.....  
Dirección:..... Localidad:.....

Cuenta bancaria en la que se domicilia el pago anticipado	CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	DÍGITO CONTROL	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

### DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:  
 COMPROMISO DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO DE FORMALIZAR AVAL (6):  
 OTROS DOCUMENTOS:

**SOLICITA:** Que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que acompaña, se sirva admitirlo y previos los trámites legales oportunos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, se sirva acordar el aplazamiento/fraccionamiento con dispensa de garantía en el pago de la mencionada deuda en los términos previstos.

PINTO, .....de.....de 201....

(Firma)

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable

**EJEMPLAR PARA LA PERSONA INTERESADA**



# SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO CON GARANTÍA



**ILMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE**

REGISTRO DE ENTRADA

- DEUDAS EN PERIODO VOLUNTARIO
- DEUDAS EN PERIODO EJECUTIVO

## DATOS DEL INTERESADO/A (1)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E. o Permiso de Residencia:.....  
 Nombre o razón Social:.....  
 Apellidos:.....  
 Domicilio:..... N°:.....  
 Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....  
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

## DATOS DEL REPRESENTANTE (2)

C.I.F. - N.I.F./N.I.E o Permiso de Residencia:.....  
 Nombre y apellidos o razón social:.....  
 Domicilio:..... N°:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....  
 Tfno.:..... Tfno. Móvil:..... E-mail:.....

## DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Destinatario:.....  
 Domicilio:.....N°:..... Portal:..... Escalera:..... Piso:..... Letra:.....  
 Localidad:..... Provincia:..... Código Postal:.....

**MOTIVACIÓN Y PROPUESTA DE PAGO:** Marque la opción que desea  APLAZAMIENTO  FRACCIONAMIENTO

CAUSAS (4):

PROPUESTA DE PAGO:

## ORDEN DE CARGO EN CUENTA BANCARIA DEL PRESENTE FRACCIONAMIENTO (5)

Banco o Caja: ..... Oficina:.....  
 Dirección:..... Localidad:.....

Cuenta bancaria en la que se domicilia el pago anticipado	CÓDIGO BANCO	CÓDIGO SUCURSAL	DÍGITO CONTROL	NÚMERO DE CUENTA BANCARIA

## DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA:

- ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN:
- COMPROMISO DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO DE FORMALIZAR AVAL (6):
- OTROS DOCUMENTOS:

**SOLICITA:** Que teniendo por presentado este escrito, con los documentos que acompaña, se sirva admitirlo y previos los trámites legales oportunos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, se sirva acordar el aplazamiento/fraccionamiento con dispensa de garantía en el pago de la mencionada deuda en los términos previstos.

PINTO, .....de.....de 201....

(Firma)

El tratamiento de los datos de carácter personal que se recogen se sujeta a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal así como por la Ley 8/2001, de Protección de Datos de Carácter Personal de la Comunidad de Madrid y demás normativa aplicable. El interesado o la interesada podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la legislación aplicable



# SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO CON GARANTÍA



## INSTRUCCIONES GENERALES

**El aplazamiento** supone la ampliación del periodo de tiempo en el que el contribuyente podrá efectuar el pago de la deuda tributaria.

**El fraccionamiento** es una modalidad de aplazamiento que consiste en diferir el pago repartiendo la deuda tributaria en varios plazos o vencimientos.

### Forma de presentación:

Una vez cumplimentada se deberá presentar firmada en el Registro del Ayuntamiento de Pinto o remitirse mediante las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### Plazo para presentar la solicitud:

#### Para deudas que se encuentren en periodo voluntario de pago:

\* Se tendrá presentar solicitud de aplazamiento/fraccionamiento dentro del plazo establecido para el ingreso en periodo voluntario.

\* La presentación de una solicitud de aplazamiento/ fraccionamiento impedirá el inicio del período ejecutivo, pero no el devengo del interés de demora.

#### Para deudas en período ejecutivo:

\* Se podrá presentar solicitud de aplazamiento/fraccionamiento en cualquier momento anterior a la fecha en la que se notifique al obligado tributario el acuerdo de enajenación de los bienes embargados.

### Requisitos para la concesión del Aplazamiento/Fraccionamiento:

\* Presentación de solicitud por parte del contribuyente o en su caso del representante.

\* Domiciliación de los pagos del aplazamiento/fracionamiento en la cuenta bancaria facilitada por el solicitante.

**Para cualquier información adicional puede dirigirse al teléfono 91 248 37 00 , Departamento de ServiciosTributarios.**

## INSTRUCCIONES PARTICULARES

(1).- El solicitante coincidirá con el sujeto pasivo. Éste podrá actuar por medio de representante.

(2).- Los datos relativos al representante sólo se cumplimentarán cuando se haya designado.

La representación deberá acreditarse:

-En representación de personas físicas: Autorización firmada por el sujeto pasivo y fotocopia de su D.N.I.

-En representación de personas jurídicas: Poder bastante mediante documento público.

(3).- Propuesta de plazos y demás condiciones del aplazamiento o fraccionamiento que solicita de acuerdo con lo que se establece en la Ordenanza Municipal del Ayuntamiento de Pinto.

(4).- Causas que acrediten que su situación económico-financiera le impide, de forma transitoria, efectuar el pago los

plazos establecidos. Propuesta de plazos y demás condiciones del aplazamiento o fraccionamiento que solicita.

(5).- La orden de domiciliación bancaria indicará el número completo de código cuenta cliente y los datos identificativos de la entidad de crédito o de depósito que deba efectuar el cargo en cuenta.

El obligado al pago debe ser el titular de la cuenta en que se domicilie el pago.

(6).- Compromiso expreso e irrevocable de la entidad de crédito de garantía recíproca de formalizar aval solidario o certificado de seguro de caución.

## NORMATIVA REGULADORA

\* Artículos 44 y siguientes del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de

Recaudación (R.G.R).

\* Artículo 40 de la Ordenanza Fiscal General, Recaudación e Inspección de Tributos Locales del Ayuntamiento de Pinto.

## ADVERTENCIAS

\* En caso de falta de pago del aplazamiento/fraccionamiento, se actuará de acuerdo con lo preceptuado para cada

deuda en el art. 54 del R.G.R.

\* La concesión de Aplazamiento/ fraccionamiento en ningún caso podrá exceder del ejercicio natural en que se soliciten.

\* Las cantidades cuyo pago se aplaze o fraccione devengarán el interés a que se refiere el artículo 26.6 L.G.T.